República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 12 de diciembre de 2019 y de acuerdo a lo señalado en el numeral 5 del Art. 277 del CPACA, se;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 03 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. FABIO IVAN AFANADOR GARCIA, se adelanta proceso de Nulidad ELECTORAL contra la elección de RAFAEL ERNESTO RAMIREZ VALERO como Alcalde del municipio de UMBITA. Radicada con el número 2019-00618-00, instaurada por LUIS ALBERTO VARGAS DIAZ.

Tunja, 16 de diciembre de dos mil diecinueve (2019).-

SECRETARIA TRIB. ADM. DE BOYACA

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANAGO

SECRETARIA